

CÓMO ENSEÑAR DERECHO CIVIL EN LA TITULACIÓN DE GRADO EN TURISMO A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE CASOS

LAURA ZUMAQUERO GIL
Profra. Ayudante-Doctor de Derecho Civil
laurazg@uma.es

Universidad de Málaga

Resumen: El estudio de casos es una metodología de enseñanza-aprendizaje que permite fomentar entre nuestros alumnos el desarrollo de ciertas habilidades o destrezas asociadas al pensamiento crítico. La adquisición de competencias tales como la reflexión, la argumentación, la capacidad de resolución de problemas, la autocrítica o la comunicación son clave en su proceso de aprendizaje. Todos sabemos que la mera reproducción de conocimientos no es garantía de una pronta inserción en el mercado laboral, por lo que es fundamental formar a nuestros alumnos en otro tipo de competencias que son necesarias para su desarrollo personal y profesional. Este es el motivo principal que nos ha llevado a utilizar la metodología de casos en la impartición de una asignatura de derecho, correspondiente a la titulación de Grado en Turismo. En este trabajo relato la experiencia que hemos llevado a cabo con varios grupos de alumnos de primero, a lo largo de dos cursos académicos, para tratar de fomentar su espíritu crítico, exponiendo tanto el desarrollo de la experiencia como sus resultados.

Abstract: The case method is a teaching-learning that let encourage the development of certain abilities and skills associated with critical thinking. The acquisition of skills such as reflection, argumentation, problem solving ability, self-criticism and communication are the key to the learning process. We all Know that reproduction of knowledge is not guarantee of a speedy entry into the laboral market, so it's essential to train our students in other skills that are necessary for their personal and professional development. This is the main raison that led us to use the case method in teaching a subject of law, corresponding to the Degree in Tourism. In this paper account the experiencie we have conducted with several groups of students in the first to try to encourage their critical spirit, exposing both the development of the experience and its results.

Palabras clave: introducción al derecho, estudio de casos, formación en competencias, evaluación por competencias, espíritu crítico.

Keywords: introduction of law, the case method, skills training, skills assessment, critikal thinking.

Sumario: 1. Introducción. 2. El estudio de casos como metodología de enseñanza-aprendizaje. 3. Cómo trabajar a partir del método del caso en asignaturas introductorias al derecho civil. 4. La aplicación del método del caso en la titulación de Grado en Turismo. 5. Conclusiones.

1. Introducción

El estudio de casos es una metodología participativa que se adapta perfectamente a las enseñanzas del derecho. A través del método del caso los alumnos aprenden a resolver un problema jurídico a partir de un modelo de trabajo basado en el análisis, la reflexión, la discusión, la argumentación y la comunicación, muy lejano al clásico sistema de la clase magistral y del docente como el centro del proceso de aprendizaje¹.

Es frecuente que en las asignaturas de derecho el docente introduzca entre sus metodologías de enseñanza el estudio de casos. De forma individual y grupal los alumnos trabajan con diferentes supuestos reales o hipotéticos a los que se acompaña una batería de preguntas que orientan al alumno de cara a la resolución del caso, a partir de los conocimientos que han ido adquiriendo a lo largo del curso. Esta metodología les va a permitir adquirir una serie de competencias que están asociadas al desarrollo de su espíritu crítico.

La preocupación por evaluar habilidades de pensamiento como son la capacidad de argumentar, de plantear hipótesis, de emitir juicios de probabilidad, de decidir o de resolver es una constante entre los responsables de la enseñanza universitaria. Es indudable que el mercado laboral exige la adquisición de determinadas competencias que no están directamente relacionadas con el conocimiento, sino más bien con el pensamiento eficaz², por lo que el sistema educativo debe adaptarse a estos cambios que demanda la sociedad³.

En la experiencia que venimos desarrollando con alumnos de la titulación de Grado en Turismo hemos tratado de trasladar el modelo de estudio de casos, habitual en las titulaciones de ciencias jurídicas, a una asignatura introductoria al derecho civil. La finalidad no ha sido otra que fomentar entre los alumnos la adquisición de ciertas competencias que consideramos fundamentales para su desarrollo personal y profesional y que están asociadas al pensamiento crítico.

2. El estudio de casos como metodología de enseñanza-aprendizaje

El aprendizaje mediante el estudio de casos permite la interacción entre el docente y el alumno, así como entre los propios alumnos que forman parte del grupo, ayudándoles a

¹ Sobre la clase magistral, vid. DE MIGUEL, M. (2009). “Clases teóricas”, Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado Universitario ante el Espacio Europeo de Educación Superior, Madrid: Alianza, pp. 27-52.

² Como explican BOZU y CANTO HERRERA (2009) el que el término “competencia” se haya introducido en el ámbito educativo se debe a su reiterado uso en el ámbito laboral, “El profesorado universitario en la sociedad del conocimiento: competencias profesionales docentes”, *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria*, vol. 2, núm. 2, pp. 87-97.

³ Realizan un estudio sobre las competencias que la Universidad fomenta y las destrezas exigidas por las empresas, CAJIDE, J. y otros (2002), “Competencias adquiridas en la Universidad y habilidades requeridas por los empresarios”, *Revista de Investigación Educativa*, nº2, pp. 449-467.

la adquisición de competencias asociadas a la resolución de problemas y a la toma de decisiones. Esta metodología permite a su vez la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos, fomentando la participación activa de los alumnos y mejorando así su capacidad de comunicación⁴. A partir del método del caso podemos potenciar la adquisición de conocimientos, la motivación de los alumnos, el desarrollo de habilidades de cooperación, así como el desarrollo del pensamiento crítico⁵. En todo proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamental fomentar el espíritu crítico de nuestros alumnos para evitar que el alumno se convierta en un mero reproductor de conocimientos⁶. En este sentido, el método del caso va a permitir que el alumno se cuestione toda la información que ha recibido del docente a lo largo del curso, que reflexione, que aprenda a argumentar y a manifestar sus opiniones, que aprenda a hacerse entender, que sepa escuchar a los demás y que aprenda a resolver los problemas que se le planteen⁷. Un aprendizaje por competencias demanda metodologías que propicien la reflexión sobre lo que hace, cómo lo hace, y que resultados logra, desarrollando con ello la competencia de aprender a aprender con sentido crítico de su actuación⁸.

Para GLATTHORN y BARON el pensar crítico representa al pensador eficiente, que se diferencia de los demás porque actúa en situaciones problemáticas, recurre a la autocrítica, reflexiona y delibera, tiene fe en la eficacia del pensamiento, define sus objetivos de manera profunda y aporta las pruebas que ponen en duda las decisiones que toman la mayoría de los individuos⁹. Este método es perfectamente aplicable a cualquier disciplina, puesto que el objetivo de toda enseñanza no es tanto impartir conocimiento como motivar a los alumnos para que se planteen las preguntas

⁴ Define ALFARO el estudio de casos como el análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlos, y en ocasiones entrenarse para los posibles procedimientos alternativos de solución, “Seminario y talleres”, *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el Espacio Europeo de Educación Superior* (coor. Mario de Miguel Díaz), Madrid, 2009, p. 77.

⁵ ESTEVE SEGARRA, A. (2011). “El método del caso como estrategia didáctica: el objetivo de caminar hacia la utopía de una enseñanza participativa”, *Jornada sobre la enseñanza del derecho del trabajo en el Espacio Europeo de Educación Superior* (<http://fundacion.usal.es/aedtss/images/stories/Esteve.pdf>).

⁶ Como metodologías de enseñanza que permiten fomentar el espíritu crítico se encuentran las simulaciones, el aprendizaje basado en problemas, la lectura crítica, la mayéutica y el estudio de casos.

⁷ FERNÁNDEZ MARCH, A. (2006). “Metodologías activas para la formación de competencias”, *Educatio Siglo XXI*, núm. 24, p. 43.

⁸ SERRANO DE MORENO, M.E (2008). “El desarrollo de la comprensión crítica en los estudiantes universitarios: hacia una propuesta didáctica”, *Educre*, nº 42, pp. 505-514; SAIZ, C. y RIVAS, S. (2008). “Evaluación en pensamiento crítico: una propuesta para diferenciar formas de pensar”, *Ergo, Nueva Época*, nº 22-23, pp. 25-66; MARTÍN GARCÍA, A.V. y BARRIENTOS BRADASIC, O. (2009), “Los dominios del pensamiento crítico: una lectura desde la teoría de la educación”, *Teoría de la educación*, nº 2, pp. 19-44; ANDREU-ANDRÉS, M.A. y GARCÍA-CASAS, M. (2014). “Evaluación del pensamiento crítico en el trabajo en grupo”, *Revista de Innovación Educativa*, nº 32-1, pp. 203-222.

⁹ “The Good Thinker”, *Developing Minds. A Resource Book for Teaching Thinking, Association for Supervision and Curriculum Development*. Alexandria. Virginia, p. 49.

Comparte la misma idea del pensamiento crítico, BOISVERT, J. (2004). *La formación del pensamiento crítico. Teoría y práctica*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 23.

importantes en relación con un materia determinada y que desarrollen los hábitos intelectuales que les permita enfrentarse a problemas y encontrar soluciones¹⁰.

La labor del profesor en este tipo de metodología es fundamental tanto en la fase de elaboración del caso como en la fase de discusión, en la que el docente aparece como agente conductor del debate en el aula.

Entre los objetivos de esta metodología podemos destacar los siguientes¹¹:

1º Formar a futuros profesionales capaces de encontrar solución a los problemas que se le planteen

2º Crear contextos de aprendizaje que faciliten la construcción de conocimiento y la verbalización

3º Que trabajen desde un enfoque profesional los problemas de un campo determinado

Entre sus ventajas se señalan la posibilidad de desarrollar la capacidad de análisis, ya que el alumno debe interpretar y definir los problemas relevantes, la mejora de la capacidad de reflexión, la creación de una mayor motivación, la fijación de los conocimientos adquiridos o el desarrollo de la capacidad de escuchar¹².

Afirma WASSERMANN que en el plano del diseño y posterior desarrollo de esta metodología de trabajo se requiere trabajar en torno a cinco fases de enseñanza¹³:

1º La selección y construcción del caso

2º La generación de preguntas clave para el análisis del caso

3º El trabajo en pequeños grupos

4º La discusión del caso

5º El seguimiento

Estas cinco fases a las que se refiere Wassermann pueden agruparse a su vez en dos grandes fases: la fase de preparación del material y la fase posterior de trabajo y discusión.

En la fase de preparación del caso es fundamental tener en cuenta no solamente el nivel de conocimiento de los alumnos que van a participar en la experiencia, sino también

¹⁰ FUENTE COBO, C. y MERA FERNÁNDEZ, M. (2013). "Implantación del método del caso en la enseñanza de periodismo en las universidades españolas: un análisis a partir de las guías docentes", *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº 19, p. 181.

¹¹ Algunos autores equiparan la metodología del estudio de casos con el aprendizaje basado en problemas. Sin embargo, aunque comparten rasgos comunes, estas metodologías de enseñanza presentan diferencias evidentes. En el método del caso se plantea al alumno un problema para que desarrolle propuestas conducentes a la resolución ofreciéndose a modo de narrativa, mientras que en el aprendizaje basado en problemas el alumno debe construir su conocimiento sobre la base de problemas de la vida real pero con la finalidad de construir las bases o los fundamentos teóricos del análisis del problema.

Al respecto véase el trabajo de DIAZ BARRIGA, F. (2005). *El aprendizaje basado en problemas y el método del caso. Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*, México, MacGraw Hill; VARGAS VASSEROT, C. (2009). "El método del caso en la enseñanza del Derecho: experiencia piloto de un piloto novel", *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria*, vol. 2, nº 4, p. 199.

¹² *El método del caso. Guías Rápidas sobre nuevas tecnologías*. Servicio de Innovación Educativa de la Universidad Politécnica de Madrid (<http://innovacioneducativa.upm.es/guias/MdC-guia.pdf>).

¹³ *El estudio de casos como método de enseñanza*, Buenos Aires: Alianza, 2006, pp. 19-28.

cuáles son las competencias que queremos fomentar. Es importante elaborar un caso práctico que no ofrezca de entrada la solución, sino que permita dar juego a la discusión y posterior debate. Para ello no es necesario utilizar un caso real, sino que puede tratarse de un caso hipotético que presente cierto realismo y sobre todo que permita el análisis y posterior discusión. Los buenos casos se construyen en torno a problemas o grandes ideas, puntos importantes de la asignatura que merezcan un estudio a fondo¹⁴. La redacción del caso debe ser muy clara para evitar que se generen dudas a partir de los hechos relatados, resultando de este modo un obstáculo para la correcta resolución.

Proporcionar junto al caso práctico una batería de preguntas permite al alumno orientar el problema principal que plantea el caso y focalizar el contenido de sus respuestas. No obstante, a medida que se va avanzando en el desarrollo de esta metodología resulta interesante que en casos puntuales no se incluyan preguntas para así comprobar que el alumno es capaz de identificar la problemática concreta que plantea el supuesto sin necesidad de recibir ningún tipo de orientación. Esto puede llevarse a cabo solicitando al alumno que elabore un informe jurídico en el que haga constar los hechos que se recogen en el caso, el derecho que resulta aplicable, así como la resolución del mismo a partir de razonamientos fundamentados en derecho.

Es muy importante que el caso planteado cumpla una serie de objetivos desde el punto de vista de su diseño para que esta metodología tenga éxito. En este sentido, es necesario que el tema propuesto despierte el interés de los alumnos, ya sea porque se trate de un tema de actualidad o de una problemática que a ellos les resulte cercana¹⁵; que los alumnos hayan adquirido previamente los conocimientos necesarios para poder resolverlo, aunque tengan que realizar labores de investigación para ello y además tengan la oportunidad de verificar la validez de las soluciones que ellos proponen. Si el alumno no sabe si las respuestas, opiniones o argumentos vertidos son válidos o no perderá el interés por participar en este tipo de metodologías¹⁶.

En la fase posterior de trabajo y discusión en el aula es esencial la figura del docente. El docente debe orientar el debate hacia la toma de decisiones y búsqueda de soluciones al caso planteado, promoviendo a su vez entre los alumnos el trabajo en equipo y el respeto a la opinión de los demás. Es muy importante también que, cuando acabe la sesión, el alumno sea capaz de redactar las conclusiones a las que haya llegado a partir del debate generado en clase. Las preguntas que haya formulado el docente o que hayan sido planteadas por los alumnos deben quedar contestadas al finalizar la sesión, para así evitar crear nuevos interrogantes que impidan al alumno formarse una composición clara del caso planteado. Para ello es importante que el docente realice, antes de finalizar la clase, una labor de síntesis que permita cerrar en cierta medida el caso resuelto.

Para completar la experiencia es fundamental que el docente evalúe el aprendizaje que el alumno ha realizado desde el punto de vista del pensamiento crítico a partir de rúbricas de evaluación. Esta evaluación motivará a los alumnos a aprender porque saben que el desarrollo de determinadas competencias va a ser calificado en igual o mayor

¹⁴ FORTEZA FORTEZA, D. y FERRER PERELLO, M. (2001). "El estudio de casos en la enseñanza universitaria. Una experiencia en la Licenciatura de Psicopedagogía", *Bordón*, núm. 53 (4), p. 511.

¹⁵ Cuando se trata de trasladar la metodología del caso a la enseñanza en másteres, hay que tener en cuenta que, a diferencia de las enseñanzas en los grados, el alumno no busca tanto la cercanía del caso o el interés por el tema como que la resolución del caso le permita adquirir capacidades relacionadas con la gestión de una empresa.

¹⁶ WASSERMANN, S. (2006). *El estudio de casos...*, cit., pp. 19-20, 68-93.

medida que sus conocimientos. Además proporcionará un diagnóstico de la experiencia para poder realizar futuras mejoras en la metodología aplicada, ofreciendo una medida de su desarrollo que indique el grado de éxito del programa.

3. Cómo trabajar a partir del método del caso en asignaturas introductorias al Derecho Civil

El estudio de casos no es una metodología exclusiva de las titulaciones de derecho, de tal forma que no pueda ser extrapolable a otras titulaciones. De hecho, esta metodología puede resultar muy útil en aquellas asignaturas de derecho que se imparten de manera muy elemental en otras titulaciones, ya que permite que los alumnos trabajen la asignatura de una forma distinta, evitando así que únicamente memoricen conceptos sin reflexión alguna.

Este método permite generar cierta motivación entre los alumnos que ven cómo a partir del desarrollo de esta experiencia van a ir adquiriendo ciertas habilidades que pueden resultar muy útiles en su quehacer diario. Implementar estas metodologías en otras titulaciones requiere del desarrollo de un proceso de inmersión por parte del alumno a partir de una serie de pautas que debe proporcionarle el docente y que le van a permitir disponer de una guía del trabajo en la que se establezca qué deben realizar y qué se espera de ellos.

Las pautas a seguir para la resolución de este tipo de casos pueden ser las siguientes:

- 1º Leer el caso una o varias veces hasta que pueda extraer los datos que son relevantes para la resolución del mismo
- 2º Analizar los diferentes roles que aparecen en la narración para así poder identificar los intereses de cada uno de los personajes en conflicto
- 3º Determinar cuál es el derecho aplicable al caso planteado
- 4º Estudiar las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones de acción de que disponen los personajes afectados
- 5º Indicar la decisión tomada mediante argumentos jurídicos debidamente razonados

Conocedores de las distintas directrices que deben seguir para la resolución de un caso y cómo se les va a evaluar es necesario introducir al alumno en esta metodología a partir de la resolución de casos no muy extensos, con pocos datos que no den lugar a interpretaciones y con una batería de preguntas que les ayude a enfocar la temática en cuestión. Para ello deberán haber estudiado previamente y en profundidad el tema en concreto sobre el que posteriormente se va a desarrollar el caso práctico. En esta primera fase los alumnos deben ser capaces de extraer los datos relevantes del caso, conocer cuál es el derecho civil aplicable y contestar a las preguntas que se les plantea de manera razonada.

Ya en una segunda fase el alumno deberá asumir un rol y defenderlo utilizando todos los argumentos posibles. Se recomienda introducir en estos casos una batería de preguntas que permitan al alumno orientarse acerca del problema planteado. Para evaluar de una forma más clara si el alumno ha ido adquiriendo competencias asociadas al método del caso y al pensamiento crítico, se les puede pedir que presenten un dictamen sin que hayan recibido ningún tipo de orientación previa a partir de preguntas.

En una tercera fase el alumno debe ser capaz de trabajar el método del caso de manera grupal a partir de un trabajo individual previo en el que deberán recabar los argumentos a favor o en contra de cada una de las partes en conflicto, para posteriormente, en grupos pequeños, defender el rol que el profesor les comunique con anterioridad y proceder a su discusión en el aula, fomentando así las competencias de comunicación y argumentación.

Para verificar que el alumno ha sido capaz de sistematizar toda la información que se ha vertido en clase y que ha llegado a comprender la problemática planteada y las posibles soluciones al caso, resulta interesante pedir al alumno que presente algún tipo de informe de conclusiones, a realizar de manera individual, en el que indique a qué conclusiones ha llegado tras el debate generado en el aula.

Cada una de estas fases va a requerir de un tiempo determinado para su preparación y desarrollo. El tiempo de trabajo puede ser distribuido del siguiente modo:

FASES DE TRABAJO	TIEMPO DE TRABAJO ESTIMADO
FASE 1	1 hora de trabajo individual del alumno fuera del aula 1 hora de debate en el aula
FASE 2	2 horas de trabajo individual del alumno fuera del aula 1 hora de debate en el aula
FASE 3	1 hora de trabajo individual fuera del aula 1 hora de trabajo grupal fuera del aula 20 minutos de preparación de la defensa en el aula una vez se les comunica el rol a asumir 40 minutos de debate en el aula

Tabla 1. Distribución temporal de la experiencia

Es importante que en cada una de estas fases el docente pueda cerrar la sesión con una especie de síntesis de lo que ha sido el estudio del caso, para que el alumno tenga clara la validez de los argumentos aportados en clase y las posibles soluciones al mismo. No realizar esta labor de síntesis podría llevar al alumno a una situación de incertidumbre que le situaría en una posición de inseguridad ante la solución de un nuevo caso práctico. También podría disminuir su motivación al considerar que no es capaz de resolver un caso de manera adecuada.

4. La aplicación del método del caso en la titulación de Grado en Turismo

El estudio de casos es una metodología de enseñanza-aprendizaje que ha resultado muy útil en la asignatura de Introducción al Derecho de la titulación de Grado en Turismo. A través de esta experiencia hemos conseguido fomentar entre los alumnos de los diferentes grupos de primer curso en que ha sido aplicada una serie de destrezas que están directamente asociadas con el pensamiento crítico.

Al inicio del curso se comunica a los alumnos la metodología a seguir a lo largo de las sesiones prácticas, así como el sistema de evaluación. En la idea de dividir esta experiencia en tres fases de enseñanza-aprendizaje, se facilita a los alumnos seis casos prácticos, de los cuales, tres pertenecen a la primera fase, dos a la segunda y uno a la tercera. Los tres primeros casos, con independencia de la temática que aborden cada uno de ellos, tienen por objeto que el alumno se familiarice con la materia y con la terminología jurídica, que se vea capaz de resolver un caso práctico de derecho civil y que aprenda a aplicar los conocimientos adquiridos durante las clases magistrales a partir del uso de la legislación analizada. Cuando se explica a los alumnos que deben fundamentar sus respuestas en derecho, no comprenden que para ello deban utilizar la legislación vigente, limitándose en la mayoría de los casos a responder “sí” o “no” o a aportar argumentos sin fundamentación jurídica o basados en opiniones personales.

En la segunda fase se proporciona a los alumnos dos casos prácticos relacionados con un bloque temático determinado del programa y se les indica que deben asumir un rol y defenderlo. Para ello se les facilita una batería de preguntas con objeto de que puedan centrar el tema objeto de discusión. La resolución del caso deben realizarla individualmente, aunque posteriormente se sometan a debate en el aula. Con ello se consigue que los alumnos puedan fomentar a la vez competencias relacionadas con el trabajo individual y en grupo.

Tras realizar esta experiencia observamos que en aquellas ocasiones que no hemos incluido una batería de preguntas para ver si el alumno era capaz de identificar el problema principal que planteaba el caso, la mayoría de alumnos no ha sabido enfocar del mismo modo el problema jurídico planteado, por lo que han obtenido calificaciones inferiores a las de aquellos alumnos que han dispuesto de una relación de preguntas previamente a la asunción de un rol. Es importante, por tanto, en esta segunda fase, teniendo en cuenta el perfil de los alumnos, que en todo caso de les aporte un listado de preguntas que les ayude a centrar el tema.

En la tercera fase se entrega a los alumnos un caso real sobre el que deberán trabajar tanto de manera individual como grupal. Se facilita a los alumnos el material necesario para resolver el caso planteado (legislación, jurisprudencia, bibliografía...), disponiendo de dos semanas para preparar los argumentos jurídicos que pueden alegar para defender ambas partes de la relación jurídica. Normalmente en las titulaciones de derecho no se proporciona al alumno la legislación, formando parte de su trabajo investigar cuál es la normativa aplicable al caso concreto. Sin embargo, parece conveniente que se proporcione a los alumnos de otras titulaciones la legislación que pudiera ser de aplicación, para que concentren todos sus esfuerzos en su interpretación y en la argumentación a seguir de cara a la resolución del caso.

Una vez analizado individualmente el material de trabajo, los alumnos deben reunirse en grupos de cuatro personas para una puesta en común de los argumentos que individualmente han seleccionado. En la sesión presencial se indica al grupo la parte

contractual a la que deben defender y se les da un tiempo de veinte minutos para que preparen la defensa. Posteriormente, se procede al debate en el aula acerca de la viabilidad de las posturas alcanzadas por los distintos grupos.

Una vez finalizada la sesión presencial, el alumno deberá presentar un informe, en el que exponga las conclusiones a las que ha llegado a partir de la resolución del caso. Resulta indiferente que la postura defendida no coincida con la inicialmente mantenida por el grupo. Lo importante es que el alumno reflexione acerca de las distintas aportaciones realizadas en clase y manifieste por escrito las conclusiones a las que ha llegado. Se permite también que el alumno exponga, a partir de todo el trabajo previo realizado, la defensa de cada una de las partes y la incluya en su informe, sin decantarse por una postura u otra.

¿Cómo se evalúa a los alumnos? Los alumnos son evaluados a través de la participación activa en clase, así como de los ejercicios entregados por escrito.

Las competencias que son evaluadas a través de esta experiencia son las siguientes:

1º Número de argumentos y la calidad de los mismos

2º El manejo del derecho civil

3º La capacidad de comunicación

4º La capacidad de plasmar por escrito los razonamientos a los que se ha llegado

Para ello se ha utilizado una rúbrica de evaluación que recoge cuatro indicadores asociados a estas cuatro competencias, así como sus diferentes niveles de logro, lo que va a permitir realizar una valoración más objetiva y real del grado de competencias adquiridas por el alumno.

¿Qué resultados se han alcanzado en los distintos grupos en los que se ha aplicado esta experiencia? A partir de las rúbricas de evaluación se puede concluir que los alumnos mejoran considerablemente en la adquisición de las competencias objeto de evaluación, existiendo un cambio sustancial en las calificaciones de la fase 1 y la fase 3.

¿Cómo han evaluado los alumnos esta experiencia y cómo la evalúa el profesor? Al finalizar la experiencia se entrega a los alumnos un cuestionario y una rúbrica para que valoren la utilidad de la metodología aplicada para fomentar su espíritu crítico. En el cuestionario abierto se incluyen las siguientes preguntas:

1º ¿Consideras que las actividades realizadas en clase te han ayudado a fomentar el espíritu crítico?

2º Respecto a la actividad número 6 del método del caso:

a) ¿Te ha resultado útil para fomentar tu espíritu crítico? ¿Por qué?

b) ¿Has aprendido derecho con ella?

c) ¿Te ha gustado más la actividad de la tercera fase que el resto de actividades realizadas en la primera y segunda fase?

Al final se incluye un apartado de “observaciones” para que los alumnos puedan aportar algún comentario sobre el trabajo desarrollado durante el curso.

El 100% de los alumnos que ha respondido a este cuestionario considera que la experiencia llevada a cabo con el método del caso les ha sido útil y que han aprendido con ella a desarrollar determinadas habilidades o destrezas relacionadas con el

pensamiento crítico. Por regla general prefieren el trabajo desarrollado en la tercera fase que el realizado en las anteriores porque les gusta más trabajar en grupo, porque disponen de más tiempo para realizar la actividad y porque además fomenta en mayor medida el trabajo de investigación previo y el debate en el aula.

La rúbrica de evaluación que también se utiliza para la valoración final de la experiencia por los alumnos contiene preguntas relacionadas con la metodología seguida durante el curso, con objeto de conocer la valoración que ellos tienen de la experiencia realizada y la de su propio proceso de aprendizaje.

CUESTIONARIO FINAL DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA			
Aspectos a evaluar	POCO	BASTANTE	MUCHO
Estoy satisfecho con la experiencia del método del caso desarrollada en este curso			
He aprendido a extraer de un caso los elementos relevantes			
He aprendido a ofrecer argumentos de calidad			
He mejorado mi expresión oral			
Me ha resultado más sencillo trabajar con casos que incluían una batería de preguntas			
Me ha gustado más trabajar en grupo			
He aprendido a escuchar a los demás en clase			

Tabla 2. Cuestionario de evaluación

La mayoría de los alumnos considera que ha desarrollado con éxito algunas de las competencias indicadas en la rúbrica de evaluación y están bastante satisfechos con la experiencia realizada. También entienden que es mucho más sencillo trabajar sobre casos con batería de preguntas y manifiestan que les gusta mucho más trabajar en grupo.

5. Conclusiones

A partir de los resultados obtenidos a través de esta experiencia podemos concluir que el estudio de casos es una metodología que permite fomentar el espíritu crítico de los alumnos que participan en la misma. Los resultados obtenidos a partir del sistema de evaluación por competencias, en el que la calificación media de los alumnos en la última fase ha ascendido a 7.50 sobre 10 puntos, nos reafirman en nuestra idea acerca de la utilidad de la metodología del caso llevada a cabo.

Por otra parte, los buenos resultados obtenidos a partir de las encuestas de evaluación de la experiencia nos hace pensar que esta metodología ha funcionado satisfactoriamente, pudiendo ser reproducida en futuros cursos académicos e incluso ser extrapolable a asignaturas introductorias al derecho que se imparten en otras titulaciones

distintas del Grado en Turismo, en las que lo importante no es tanto la adquisición de conocimientos jurídicos como el desarrollo de ciertas habilidades o destrezas que les van a resultar de gran utilidad en el ejercicio de su profesión.

